



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E

LERIDA – TOLIMA

NIT. 800116719-8

RESOLUCION NÚMERO

(15 DEC 2017)

166

“Por la cual se adjudica un contrato de Compraventa”

LA GERENTE DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Primero: Que el Hospital requiere contratar la adquisición de una ambulancia tipo Transporte Asistencial Básico (TAB) 4X4, adecuada según norma NTC 3729 cuarta actualización y Resolución 2003 de 2014.

Segundo: Que el día 05 de Diciembre de 2017 publicó en Secop y la página web aviso de apertura de la invitación pública No. 007 de 2017.

Tercero: Que el día 05 de Diciembre de 2017 publicó en Secop y la página web del hospital el proyecto pliego de condiciones de la invitación pública No. 007 de 2017 y estudios previos.

Cuarto: Que los proponentes podían presentar observaciones proyecto de pliego de condiciones hasta las 12:00 del día 07 de Diciembre de 2017, termino en el cual no se recibió observación alguna.

Quinto: Que el día 11 de Diciembre de 2017 publicó en Secop y la página web del hospital resolución número 163 de 2017, por medio de la cual se da apertura a la Invitación Pública No. 007 de 2017, y se designa el Comité Evaluador, Además se publicó el pliego de condiciones de la invitación pública No. 007 de 2017.

Sexto: Que los proponentes podían presentar observaciones al pliego de condiciones hasta las 12:00 del día 12 de Diciembre de 2017, termino en el cual no se recibió observación alguna.

Séptimo: Que hasta las 10:00 a.m del día 13 de Diciembre de 2017, se dispuso la recepción de las propuestas, recibiendo única propuesta del proponente **CARROCERIAS EL SOL SAS**, identificado con NIT No. 860.012.400-5.

Octavo: Que el día 13 de Diciembre de 2017 a partir de las 11:00 a.m, se realizó el proceso de evaluación de la propuesta por el comité evaluador y en la evaluación de la propuesta de **CARROCERIAS EL SOL SAS**, identificado con NIT No. 860.012.400-5, obtuvo 1000 puntos de los 1000 puntos posibles.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E

LERIDA – TOLIMA

NIT. 800116719-8

RESOLUCION NÚMERO

(15 DEC 2017)

166

Noveno: Que el día 14 de Diciembre de 2017 se publicó en página web el acta de calificación de la propuesta recibida.

Décimo: Que el 14 de Diciembre de 2017, hasta las 6:00 pm, se podían presentar observaciones al acta de calificación de la propuesta, término en el cual no se recibió observación alguna.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de Compraventa a la empresa CARROCERIAS EL SOL SAS identificada con NIT No. 860.012.400-5 cuyo objeto es la adquisición de una ambulancia tipo Transporte Asistencial Básico (TAB) 4X4, adecuada según norma NTC 3729 cuarta actualización y Resolución 2003 de 2014, en la forma y términos establecidos en el pliego de condiciones, por valor de Ciento Setenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos (\$179.999.995) durante un periodo de Diez (10) días a partir de la firma del acta de inicio.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Lérica, el 15 DEC 2017

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA AMPARO MEDINA SALAZAR

Gerente Hospital Especializado Granja Integral E.S.E.

Proyecto: Amira Liévano
Reviso: Claudia Medina

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”